



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

3 de marzo de 2015

Tribunal Condenó a 16 años de Reclusión a Ex miembro del Ejército por Homicidio de menor de Edad

Tegucigalpa. La Sala V del Tribunal de Sentencia por unanimidad de votos condenó a la pena de 16 años de reclusión al ex miembro del Ejército Eleazar Abimael Rodríguez Martínez como autor penalmente responsable del delito de Homicidio en perjuicio del menor de edad Ebed Jasiel Yánez Cáceres, de acuerdo a hechos ocurridos el 27 de mayo del año 2012 en horas de la madrugada a la altura de la Colonia Los Pinos de Tegucigalpa.

Además el acusado fue condenado a las penas accesorias de Inhabilitación e Interdicción Civil durante el tiempo que dure la pena principal que deberá cumplir en la Penitenciaría Nacional debiéndose descontar el tiempo que ha estado recluso.

En dicha sentencia Rodríguez Martínez fue absuelto por el delito de Abuso de Autoridad en perjuicio de la seguridad del Estado de Honduras. En este proceso el Ministerio Público también acusó a los militares Josué Antonio Sierra y a Felipe de Jesús Rodríguez por los delitos Encubrimiento, Abuso de Autoridad y Violación de los deberes de los Funcionarios sin embargo, el Tribunal después de valorar los medios probatorios presentados durante el debate determinó absolverlos de responsabilidad penal en dichos delitos.

Las investigaciones hacen referencia que en la fecha antes mencionada el joven de 15 años de edad salió de su casa por la noche quien sin el permiso de sus padres sacó la motocicleta de su padre y salió a un lugar desconocido hasta el momento pero, de regreso a su casa a la altura de la Colonia Los Pinos de la Ciudad de Tegucigalpa éste no atendió la señal de parada de un retén militar durante un operativo por lo que los encausados le hicieron varios disparos que le ocasionaron la muerte al joven Yánez Cáceres.

La Audiencia para la Determinación se realizó el día 6 de febrero del en curso a la 9:a.m. mientras que la lectura de la sentencia este día 3 de marzo del año en curso a las 9:a.m. en dicha sala.

